

MEMO N° 416.-
CALAMA, 24 de febrero 2023.

DE : ASESOR TECNICO
SRA. BARBARA MIRANDA TORO

A: DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. ALEJANDRA BAUTISTA CHAVEZ.

1. Mediante el presente solicito a usted, tenga bien autorizar la reparación de Lampara de hendidura utilizada en UAPO de CESFAM Central.
2. Por urgencia de reparación de equipo, el cual es indispensable en la evaluación de lentes ópticos de nuestros pacientes derivados a UAPO, se adjunta solo una cotización con precios del mercado y con especificaciones técnicas requeridas, de proveedor **REPARACION VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICO CASTILLO LIMITADA, RUT 77.361.683-3.**
3. Lo anterior con cargo al "Resolutividad en Atención Primaria de Salud", Res N° 1609 del 26 de mayo 2022.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.



SRA. ALEJANDRA BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD
COMDES



SRTA. BARBARA MIRANDA
ASESOR TECNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

ABC/BMT/bmt
Distribución:

- La indicada
- Sra. Marcela Varas León, Encargada de adquisiciones
- Archivo

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD
A: <i>Barbara Miranda</i>
<input type="checkbox"/> SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/> FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/> APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/> ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/> ARCHIVO
<input type="checkbox"/> CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Juntos por Calama